

RECOMENDACIÓN POR CONDICIONES DE ENGELAMIENTO.

Atendiendo a la época del año en que nos encontramos donde se da una baja importante en las temperaturas y se verifican las condiciones de humedad y nubosidad necesarias para que ocurra engelamiento tanto en vuelo como en tierra.

Considerando que el mayor impacto en aviación se observa cuando la humedad relativa es $> 80\%$, y la temperatura entre los 0 C° a 15 C° , afectando a la controlabilidad de la aeronave y/o sus componentes.

La DSV entiende que la formación de hielo durante las operaciones en tierra y vuelo es un PELIGRO LATENTE.

Por lo que la DSV recomienda a los Comandos, Unidades y Jefaturas que implementen las medidas que se consideren necesarias a los efectos de mitigar el riesgo de sufrir engelamiento durante las operaciones.

Saluda a Usted atentamente.

El Director de Seguridad de Vuelo.

Tte.Cnel. (Av.) Julio Bardesio.-